

# INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN COLEGIOS DE LA CODEDUC



La Codeduc entregó un calendario de inicio del año escolar 2022 de los colegios municipalizados, el que se dividirá en tres ingresos diferidos. En Maipú, se estima el ingreso

de 16.000 alumnos, tomándose los mayores resguardos con el fin de entregar las condiciones necesarias para iniciar este nuevo periodo escolar con la seguridad tanto a estudiantes, docentes, auxiliares de la educación y administrativos.

## MIERCOLES 2 DE MARZO

16 colegios municipalizados iniciarán sus actividades el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo Alcázar, Colegio Anda lúe, Liceo Bicentenario de Niñas, Centro de Educación Técnico Profesional, CETP. Liceo Polivalente El Llano de Maipú, Escuela Germán Riesco, Escuela General San Martín, Escuela León Humberto Valenzuela, Liceo Nacional de Maipú, Escuela Los Alerces de Maipú, Colegio Los Bosquinos, Colegio República de Guatemala, Escuela Reino de Dinamarca, Liceo Santiago Bueras y Avaria, Colegio San Sebastián y Escuela Vicente Reyes Palazuelos.

## JUEVES 3 DE MARZO

7 colegios y liceos municipalizados iniciarán la segunda partida del calendario año escolar 2022 el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo José Ignacio Zenteno, Escuela Las Américas, Escuela Ramón Freire, Colegio San Luis, Escuela Tomás Vargas y Arcaya, Escuela Reino de Suecia y Colegio Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg

LUNES 7 DE MARZO (

Concluye al acceso a las aulas para dar inicio formal al año escolar en los tres últimos establecimientos, educacionales; dos de ellos ocupando una misma infraestructura: Liceo Maipú y Colegio de las Artes.

Escuela General Bernardo O'Higgins

Escuela de las Artes y la Tecnología

Liceo Maipú

---

## **ACHM se reúne con el Ministerio de Educación para abordar el retorno a clases presenciales**



Hasta el Ministerio de Educación llegó el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado, junto al Presidente de la Comisión de Educación, alcalde de

Pelarco, Bernardo Vásquez, para reunirse con el Ministro de Educación, Raúl Figueroa y analizar el retorno a clases.

Durante la reunión se trataron diversos temas como el inicio del año escolar, los protocolos sanitarios de los establecimientos de educación y revisar el pago de subvenciones por asistencia escolar. El Presidente de la ACHM señaló que “pudimos despejar muchas de las dudas de nuestros asociados, al igual que plantear inquietudes relacionadas con el buen funcionamiento de la educación pública, ciertamente estamos más tranquilos con las respuestas del ministros, en todas las comunidades educativas existe la voluntad de la presencialidad”.

Mientras que el alcalde Vásquez dijo que “lo más importante fue reforzar las medidas de preparación para el ingreso a clases la próxima semana y por sobre todas las cosas, darle la tranquilidad a los apoderados, que vamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para tener nuestros establecimientos habilitados”.

Por su parte, el Ministro Figueroa declaró que “hemos podido escuchar a los alcaldes, es importante destacar el compromiso de las asociaciones con la presencialidad y el cumplimiento de los protocolos sanitarios” agregando que “la subvención de los establecimientos está garantizada, la asistencia para los alumnos es obligatoria, donde el principal desafío es recuperar la confianza de las familias”.

En la reunión participaron representantes de la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y la Asociación de Municipios de Chile (Amuch).

---

# CLASES: COLEGIO DE PROFESORES DE MAIPÚ EMPLAZA AL ALCALDE



Sin duda que este reinicio del año escolar 2022 será polémico, con más de 30.000 contagios diarios y poco menos de 200 fallecidos diariamente, un marco de incertidumbre porque se arriesgan vidas humanas,

principalmente de los alumnos, docentes, asistentes de la educación sin contar lo que puede pasar en el trayecto. Por ello, ante el anuncio gubernamental del inicio de clases presenciales obligatorias el 2 de marzo, el Colegio de Profesores de Maipú emplaza al alcalde Vodanovic mediante un comunicado a asumir la responsabilidad, verificar los aforos y dar a conocer a los padres y apoderados los trabajos realizados para proteger a los alumnos y docentes.

El Gobierno llama a que los transportistas escolares tomen las medidas pertinentes de sanitización, y que en los colegios se ventilen las salas de clases, se realicen las medidas de sanitarias que corresponden; pero por el lado estatal nada se dice de los aforos del Metro, que hasta el día de hoy no se obliga al control de la temperatura y uso del alcohol gel, cuya cifra de transportes se duplica en el inicio de clases, otro tanto no se sabe que ocurrirá en la Red de Transporte Público, que sin duda será al igual que el Metro: "nada".

No se habla de horarios diferidos, de jornada de mañana para la mitad del curso y de la tarde para la otra mitad, con el fin de dividir la población escolar. Tampoco como se respetará

la distancia de un metro y como se fiscalizará, temas que habrá que descubrir esta reingeniería de manera de volver sin problemas a las necesarias clases presenciales, pero con el mínimo riesgo, sin dejar toda la responsabilidad a los padres y apoderados.

Además, se sabe que el virus sincicial ha estado ausente el primer año pandémico y medianamente el año pasado, virus altamente contagioso en niños y bebes que llena los hospitales y consultorios.

## **AÑO ESCOLAR 2022**

Sólo en Maipú se movilizan más de 100 mil alumnos y alrededor de 4.000 profesores, tema que no deja de ser preocupante en un cuadro de pandemia que sólo es contenida a medias y con las oraciones para que no aparezca una variante más grave para el ser humano.

El comunicado público del COPROMA señala que esta situación pandémica “no puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas”.

Quizás lo más duro es el emplazamientos a quienes dirigen la educación en Maipú en orden a que den a conocer qué medidas se han tomado al respecto en Maipú, exigiendo el COPROMA “que muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho , las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los

padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios".

Sin duda que es un desafío más en la vida de la cual no hay experiencia, pero que se debe buscar solución para no bajar aún más la calidad de la instrucción escolar en Chile, especialmente en nuestra comuna.

C O M U N I C A D O      P Ú B L I C O

## **COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS, COMUNAL MAIPÚ**

*Maipú, 21 febrero 2022*

*El Ministerio de Educación ha decretado que a contar del día 2 de marzo de 2022. las clases*

*serán presenciales y con carácter de obligatorias para todos los estudiantes en el país.*

*Los profesores y profesoras, al igual que los distintos actores del sistema educativo, nunca hemos dejado de expresar nuestra voluntad y anhelo de atender a nuestros alumnos y alumnas en las escuelas, que es el lugar natural de encuentro para el aprendizaje y convivencia en la que se forjan el conocimiento y la formación integral de los estudiantes.*

*Es precisamente esta rica relación de afecto con nuestros alumnos/as y sus familias, la que nos compromete siempre a procurar que los ambientes de aprendizaje en las escuelas y las aulas sean seguras y adecuadas.*

*Qué duda cabe que la crisis sanitaria, esta pandemia todavía presente, de COVID-19, ha sido un problema de salud que ha afectado al mundo entero y en circunstancias de mucha incertidumbre y riesgo para la vida de las personas, que ha tenido como agentes principales de contagios el contacto*

*directo y la aglomeración en espacios reducidos sin conservar la debida distancia. No puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas.*

*Si todo este cuadro de la pandemia y sus riesgos y consecuencias están superados para el gobierno, el ministerio de educación y los alcaldes en sus territorios, corresponde entonces se hagan responsables de esta decisión de volver a clases terminando con los aforos y retornando con toda normalidad, en este sentido a las comunidades escolares, a las organizaciones de padres y apoderados no queda más que exigir a sus autoridades locales, en este caso los alcaldes a cargo de la educación municipal, que en honor a la transparencia que profesan y por la tranquilidad de las familias de la comuna, en este caso de Maipú, muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho, las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios.*

*No es hora de más discursos ni buenas intenciones de lugares comunes: La autoridad debe por tanto comprometerse a mostrar las escuelas municipales a su cargo, abrir los recintos escolares para que los padres puedan ver el lugar donde estarán sus hijos, invitarlos a que concurran y verifiquen que ha habido preocupación y que todo está en las condiciones de presentación, limpieza orden que los alumnos de las escuelas de Maipú, merecen para su retorno seguro a las aulas.*

*Nuestro llamado al alcalde Tomás Vodanovic, es a practicar esta participación y transparencia en el actuar de manera efectiva, asumiendo la responsabilidad por el estado de los colegios, sin declaraciones al margen de la realidad, por el bien de la tranquilidad y salud mental de los estudiantes y comunidades educativas de Maipú.*

Colegio de Profesores y Profesoras de Maipú

Directiva Comunal

---

## **DOS GREMIALES MUNICIPALES REBATEN A DIPUTADO**



Molestan están los funcionarios de la Municipalidad de Maipú por las comparaciones negativas que realizó el diputado Jorge Alessandri y que implica desacreditar a SMAPA, una de las sanitarias que aún

con problemas causados por alcalde foráneos se mantiene en el sector municipal, entregando un producto de calidad que puede ser mejor.



## Edificio Smapa

Esto hizo que dos asociaciones gremiales, Asociación de Funcionarios de Smapa (AsocSmapa) y la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Maipú (AFUMMA), representantes de trabajadores municipales, realizaran un comunicado donde dejan claro y desvirtúan técnicamente el desafortunado y ofensivo comentario del honorable sobre el agua maipucina.

El malestar de las gremiales, que han visto los problemas que se suman a la sanitaria cada cuatro años y se mantiene solo gracias al empuje de sus trabajadores

Por eso les molestó que el diputado Alessandri manifestara en un comentario de comparaciones que "En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA". No puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que hervirla y que en Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA.

Todas estas opiniones sin conocimientos técnicos y lo más probable que no conozca la comuna, aunque aseguran que una vez quiso ser candidato a alcalde por Maipú el año 2012, mientras se desempeñaba como concejal en la Municipalidad de Santiago.

Seguro que no sabe que una alcaldesa apoyada por su colectividad política prácticamente dejó complicada a SMAPA por no cumplir con el Plan de Desarrollo que permite mantener el

servicio de atención a nuevas necesidades y el agua apta para el consumo humano.

En 7 puntos de una extensa carta enviada al diputado Alessandri por AsocSmapa y AFUMMA le dan a conocer que la sanitaria maipucina Smapa se mantiene 71 años como una de las pocas sanitarias públicas, prestando un servicio acorde a las necesidades y cumpliendo con todas las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que regula su funcionamiento, que por su puesto puede ser mejor.

LA CARTA SEÑALA LO QUE SIGUE.

---

*Señor*

*Jorge Alessandri Vergara*

*Diputado de la República*

*Presente*

*La Asociación de Funcionarios del Servicio Municipal de Agua Potable (ASOCSSMAPA) y Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú, (AFUMMA) le saludan cordialmente y por medio del presente vienen a responder sus dichos en la Cámara de Diputados con relación “al agua de SMAPA”.*

*Usted afirmó que:*

*En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA*

*En Maipú no puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que*

hervirla antes

En Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA

Como Organización Gremial estamos acostumbrados que diferentes personas opinen de SMAPA sin el conocimiento que se requiere; normalmente son personas a las que no se les puede exigir un conocimiento acabado del sector sanitario, como suponemos debe tener un diputado de la república antes de emitirlas y en consideración a que Ud. no lo tiene, es motivo suficiente para que en representación de los trabajadores de SMAPA y del Municipio le aclaremos cuán lejos de la realidad están sus palabras.

1. Para su conocimiento, SMAPA existe desde el año 1951 y actualmente atiende a 000 clientes distribuidos en las Comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, que traducido a cantidad de habitantes supera los 600.000 y hasta el momento no hemos tenido reclamo con relación a que alguien “no hayan podido” lavarse los dientes, cocinar o lavar la ropa de los niños.
2. Para su conocimiento, SMAPA controla y cumple la calidad de agua potable de su producción de acuerdo a políticas y normativas, NCh 409/1 OF2005, NCh 409/2 OF 2004, NCh 4110F 1996, resolución de Seremi de Salud el Ordinario SISS 2560/2009, y exigencias SISS (Protocolo PR014001) por intermedio de laboratorios externos, los cuales están acreditados según NCh 17025/2017 “Requisitos generales para la competencia de laboratorios ensayo y calibración”. El control de los requisitos de calidad debe cumplir con los siguientes parámetros normativos:

## *TIPO I*

- *Microbiológicos y turbiedad.*

## *Tipo II*

- *Elementos o sustancias químicas para la importancia para la salud.*

## *Tipo III*

- *Elementos radioactivos.*

## *Tipo IV*

- *Parámetros relativos a las características organolépticas.*

## *Tipo V*

- *Parámetro de desinfección.*
- *SMAPA, cumple con los parámetros establecidos.*

3. *Para su conocimiento, en el área de concesión SMAPA se realizan anualmente 408 muestras de puntos de control fijos de red agua potable de SMAPA con un total de 132 puntos de control, analizando un total de 27.600 parámetros de calidad analítica de agua potable, además del control de fuentes de captación subterránea de los parámetros críticos en observación y obligatorios con un total de 898 muestras las cuales se dividen en las 81 fuentes de captación operativos. Los distintos muestreos se realizan en los Servicios de Calidad San*

*José, Maipú -Cerrillos, El abrazo y Ciudad Satélite, con lo cual la sanitaria da cumplimiento a las exigencia de normas de calidad de agua potable establecidas.*

4. *.Para su conocimiento, agua potable es la que cumple con todos los requisitos físicos, químicos, bacteriológicos y de desinfección establecidos en las Normas, que aseguran su inocuidad y aptitud para el consumo humano, que SMAPA cumple.*
5. *Para su conocimiento SMAPA tiene en su área de concesión una cobertura de 100% en agua potable; 99,8% en alcantarillado y 100% en tratamiento de aguas servidas.*
6. *Para su conocimiento, SMAPA, en sus 71 años de existencia ha suministrado agua potable en muchas oportunidades a un importante sector fuera del área de concesión debido a que la empresa que abastece Santiago no ha logrado hacerlo en forma continua, disponiendo nuestro Servicio del vital elemento a diferentes organizaciones estratégicas como Hospitales, Hogares de ancianos, Presidencia de la República etc. en forma gratuita y sin problemas de calidad como los que Ud. ha señalado sin la información que amerita una intervención en un organismo del estado tan importante como la Cámara de diputados.*
7. *Para su conocimiento, todas las empresas sanitarias del país en algún momento han tenido problemas de diferente naturaleza, no obstante cada empresa, la exigencia de la normativa y el órgano fiscalizador cuentan con los instrumento para la solución de esos problemas.*

*Sus palabras, faltan a la verdad, ya que durante décadas los habitantes de Maipú, parte de Estación Central y Cerrillos, sí han “podido lavarse los dientes, cocinar y lavar la ropa de los niños”, acciones que Ud. dice no poder hacer, sorprendiéndonos que un Diputado de la República, con su intervención alarmista, colabore en acrecentar aún más la pésima opinión que la ciudadanía tiene de la política en general y en especial de algunos parlamentarios.*

*Rechazamos categóricamente sus palabras y le solicitamos que antes de emitir opinión de cualquier naturaleza, se informe en forma exhaustiva, que debería ser una exigencia de su alta investidura, con motivo de no desacreditar infundadamente a instituciones y a quienes laboramos en ellas teniendo como objetivo el cumplimiento en el suministro de agua potable de acuerdo a las normas establecidas en nuestro país.*

*Saludan atentamente,*

*Moya  
Contreras Aravena*

*Pedro Aguirre  
Víctor*

*ASOCSCMAPA  
Presidente AFUMMA*

*Presidente*

*Jacqueline Navarrete  
Orrego Luis Neira Vargas*

*Secretaria*

*ASOCSCMAPA  
Secretario AFUMMA*

[Carta a diputado Alessandri](#)

---

**VIVIANA DELGADO VOLVERA A SER  
INDEPENDIENTE**



## Viviana Delgado,

Viviana Delgado ingresará como independiente a la Cámara de Diputados, aunque según lo que disponga su actual directiva puede iniciar el refichaje para sumar la militancia que necesita para ser nuevamente un partido

legal, para lo cual debe reunir el 0,25 % de firmas del electorado que sufragó en la última elección de diputados.

La flamante diputada, una de las primeras de Maipú nacida del mundo social, entrará como Independiente a la Cámara de Diputados cuando asuma su cargo el 11 de marzo de 2022. El Partido por el cual postuló, Partido Ecologista Verde, PEV, no reunió el 5% de los votos a nivel nacional, tampoco cumplió la normativa alternativa de sacar electo 4 diputados como mínimo, por lo cual el SERVEL determinó, según las disposiciones legales señaladas en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Partido Políticos, que debe ser disuelto.

El PEV sumó a nivel nacional un total de 305.434 votos que corresponden al 4,83 % de los votos a nivel nacional, perdiendo su calidad de Partido ya que tampoco cumplió con la norma de sumar 4 diputados electos en las últimas elecciones para mantenerse como partido. De los 77 candidatos distribuidos en los 28 distritos del país solo logró contar con 2 diputados electos.

Los 7 candidatos del PEV por el distrito 8 sumaron un total de 43.179 en el distrito 8 de los cuales 20.061 corresponden a la diputada electa Viviana Delgado Riquelme.

Otra diputada que entrará independiente será Pamela Jiles, que salió electa diputada por el Distrito 12 por el Partido

Humanista con 77.299 votos de los 195.511 que sumó el PH a nivel nacional, lo que significó el 3,09% de la votación a nivel nacional. Esto indica que no cumplió con el mínimo de obtener el 5% de la votación nacional o sumar 4 diputados electos, de los cuales solo logra 3 escaños por lo cual el SERVEL notifica de su disolución legal.

---

## **VOTACION DC EN MAIPU CON 106 VOTOS EN URNA.**



votantes que Maipú.

Una votación que refleja fielmente la distancia que existe entre la superestructura y las bases. En Maipú de 634 militantes habilitados solo concurrió el 17%. Estación Central volvió a tener más



Muchos de los militantes DC querían a Herman Silva fuera del PDC. Gran parte de ellos hace filas para tener pega con el nuevo alcalde y buscan una Mesa comunal con ese sentido. Otra mitad esta fuera del PDC en otras colectividades. Antes era San Herman hoy quieren a San AU.

Sin duda que el hecho que los comunales no estén considerados en la Ley de Partidos Políticos y por ende se siente utilizados, independiente del desencanto de los simpatizantes y de los que sueñan con una pega fiscal, los denominados militantes golondrinas, hay un desencanto de las bases que los dirigentes locales a duras penas sostienen la colectividad.



En Maipú votaron 106 militantes, nuevamente Estación Central pasa a ser más grande que Maipú con 130 votantes y en Cerrillos solo votaron 12. Toda una triste realidad que los dirigentes de base buscan revertir sin la ayuda de los dirigentes nacionales que ya se ven poco creíbles.

#### RESULTADOS DE MAIPU

Lista 1- : 17

Lista 2- :55

Lista 3-:33

Nulos : 1

Total:106 votos

#### RESULTADOS DE ESTACION CENTRAL

Lista 1- : 57 votos

Lista 2- : 11 votos

Lista 3- :62 votos

Total : 130 votos

#### RESULTADOS DE CERRILLOS

Lista 1- : 7 votos

Lista 2- : 3 votos

Lista 3- : 2 votos

Total:12 votos

## **MESA NACIONAL A SEGUNDA VUELTA**

---

# **ESTE VIERNES COMIENZA FESTIVAL DE MUESTRAS FOLCLORICAS EN MAIPU**



Doce muestras folclóricas tendrá el 11º Festival José Luis Hernández, incluido el BAFONA que integra Jaime Hernández, hermano menor de José Luis Hernández cuyo nombre lleva el Festival. Evento se inicia el

viernes a las 19:30 horas en la ex Medialuna.

El programa contempla este jueves 20 de enero un pasacalle que partirá a las 18:00 horas desde el Templo hacia el Teatro Municipal, donde caminarán cantando y bailando los conjuntos participantes, trasladando la imagen de la Virgen desde el Santuario a presidir el festival, como se estilaba en los anteriores festivales.

El Festival se realizará en el Anfiteatro Municipal, ex Medialuna, que la ex alcaldesa denominó Plaza de los Toros, sin saber que allí se realizó una corrida de toros para celebrar los 400 años de la fundación de Santiago y que luego adaptada a las tradiciones del campo se convirtió en una

Medialuna, donde el año 60 se corrió un Champión de Chile, siendo parte importante de la historia con sus dos toros de Miura que se trajeron de Europa especialmente para los 400 años que fue fiesta nacional; hoy, los toros son mudos testigos desde hace 82 años de lo que ha ocurrido en ese lugar, incluida la mancha negra del año 1973.



Manuel Arenas, presidente de la Mesa del Folklore (no entendemos que se escriba en inglés), consciente que estamos en un año de pandemia y que por ello se actuó tarde para llamar a postulaciones de canciones que deja el festival sin la parte competitiva.

Otro tanto que no se podía incurrir en gastos que permitan entregar premios y contratar varios enganches de humor y cantantes de renombre nacional, quedando como muestras folclóricas, es al menos un avance en mantener el Festival que permita levantar el folclor que ha sufrido con la pandemia, ya que es difícil realizar presentaciones en público, pero que la Mesa del Folklore ha mantenido con la utilización de la tecnología para difundir presentaciones y cuadros folclóricos.

Manuel Arenas no quiere hablar de los recursos que recibían los conjuntos seleccionados para el traslado de sus equipos, tener indumentarias acordes a los cuadros a presentar, pero solo señala que los folcloristas siempre han estado en momento de aflicción y esta vez no se podían negar.

Solo esperamos que se renueve el contacto con la gente, que esto sirva para que las autoridades se den cuenta de lo necesario de tener monitores que enseñen tanto las coreografías como el baile, especialmente en los niños, estimando que los colegios son un campo donde debe estar el folclor cautivando a los niños y los adolescentes para ocupar su tiempo libre.

PROGRAMACION PARA LOS DOS DIAS: Viernes 21 y sábado 22:

Anfiteatro Municipal o Plaza de Toros, 19:30 horas

VIERNES 21 DE ENERO

- BAFONA
- Julio Serey trío
- Conjunto Florecer de mi Tierra
- Grupo Taimana
- Agrupación Artística Cultural de Chile Kaqlakay
- Los Palmeros de Rancagua

SABADO 22 DE ENERO

- Conjunto Folclórico Tierra Chilena
- Conjunto Folclórico Trabún
- Fantasía Folklórica Chilena
- Compañía Artística de Folclor Internacional
- Conjunto Folklórico Nahuén de Maipú
- Antología Chilena

Apoyan: este evento organizado por la Municipalidad de Maipú la Casa del Folklore Araucaria de Maipú y Mesa del Folklore Comunal de Maipú.

---

# **SELECCIÓN MAIPU CAMPEON EN ANTOFAGASTA**



Fotos sacadas de la transmisión en directo  
de  
[www.facebook.com/antofagastinac1](https://www.facebook.com/antofagastinac1)

Hoy, la selección sub-15 de Maipú jugó la final en Antofagasta ante AFA, Asociación de Fútbol de Antofagasta, selección con la cual perdió en el debut, Pero en la final ganó en penales luego de empatar AFA a 90 segundos de finalizar el partido y forzar al alargue y definir en tiros penales.

Nada le regalaron a la selección Maipú, ni el viaje, ni los recursos para entrenar, solo con el corazón y la garra de sus jugadores, el tino de los dirigentes y la aplicación de sus jugadores a las órdenes del profe Elías Montero, a lo que se suma el empuje del presidente de la Corfuma Claudio Molina, lograron algo casi imposible, ganar el torneo derrotando al único equipo que los venció en el grupo, pero jugando además 31 minutos con 10 jugadores más los 20 de alargue, pero con el héroe de la jornada, el arquero (Alejandro de Hermanos Carrera), que atajó un penal y marca la suerte en esta ronda.

GALERIA DE FOTOS OBTENIDAS de la transmisión en directo de  
[www.facebook.com/antofagastinac1](https://www.facebook.com/antofagastinac1)







---

**DIGNO DE IMITAR: CORAZONES SOLIDARIOS**



Domingo 9 de enero partió la caravana Corazones Solidarios rumbo a Castro, a Castro en la Isla de Chiloé, con carga de varias toneladas de alimentos perecibles, algunas muy caras en esa zona y que poco o nada se ve en esa

región por su precio, entre ellas sandias, melones, limones y cebollas.



5 mil cebollas 500 sandias, 1099 melones, 300 kilos de zapallo entre otras, choclos, zanahorias, naranjas, limones, manzanas, verduras, sandias, suficientes para entregar una cantidad que permita cubrir una semana para 600 personas llevó a Castro la cruzada de los feriantes "Corazón Solidario". La caravana partió el domingo 9 de enero y ya el 15 tenían la misión cumplida: llevaba alimentos a sectores necesitados de Castro donde llega todo caro y es más complejo

adquirir para los sectores modestos.

Víctor Orellana, presidente de la organización mantuvo el orden y la disciplina de entrega en un lugar que tiene otras costumbres de ayuda solidaria, pero que esta fue muy bien recibida.

Importante destacar que en esta oportunidad agregaron ropa y zapatilla nuevas, ropa usada en buen estado, que también fue muy bien recibida.

Ahora se preguntan ¿cómo lo hicieron, con el aporte?, este fue de cargo de los mismos comerciantes que viajaron y otros que

se quedaron, pero el resumen es que fue a puro corazón solidario.

La caravana viajó 1.300 Km al sur de Santiago, siendo esta la más lejana de todas las jornadas solidarias realizadas por esta organización.





---

# Contraloría limita contrataciones a honorarios en el servicio público



El organismo fiscalizador emitió un dictamen que indica que funcionarios a honorarios podrán pasar a contrata de manera gradual, en los casos en que cumplan el mismo régimen laboral que

otros compañeros de trabajo.

La Contraloría General de la República presentó el dictamen que restringe las contrataciones de honorarios, salvo para situaciones excepcionales. Se espera que para 2023 esta nueva

jurisprudencia tenga plena aplicación.

El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, en la presentación del dictamen [E173171/22](#), planteó que “es una normativa que hacía mucho tiempo que no se aplicaba tal como se establece. Eso no quiere decir que no va a haber contratados a honorarios, pero que las personas que pasan a desempeñar la función pública, la labor que es habitual del servicio, van a tener que estar en una vinculación que es pública y no con el contrato a honorarios que es una situación mucho más precaria”.

La CGR decidió actualizar la jurisprudencia basándose en que es una fórmula sobreutilizada en la Administración del Estado que deja en desprotección laboral a los funcionarios, pese a cumplir prácticamente el mismo régimen laboral que los que están de planta y contrata.

Por otro lado, cuando un funcionario a honorarios es despedido, éste puede recurrir a los tribunales, logrando el pago de cuantiosas indemnizaciones, que contemplan cotizaciones y demás recargos legales.

A raíz de las situaciones ya descritas, la CGR optó por reinterpretar el artículo 11 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y del artículo 4° de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que habilitan la contratación sobre la base de honorarios.

El régimen de honorarios se mantendrá de manera excepcional para asesorías específicas, funciones en gabinetes y otras situaciones, aplicándose el nuevo criterio a las nuevas contrataciones que no tenían un contrato a honorarios vigente al 31 de diciembre de 2021.

Los funcionarios a honorarios que cuenten con al menos dos renovaciones al 31 de diciembre de 2022 deberán ser traspasados a la contrata, y respecto de los que tengan menos

que ese tiempo, será decisión del jefe del servicio realizar o no el traspaso.

PRESENTACION CONTRALORIA DICTAMEN N°E173171